

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBITACUBA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Junio de dos mil doce, a la once horas en la oficina ubicada en la Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, se reúnen los señores accionistas de la compañía Inmobitacuba S.A., contando con la asistencia de sus accionistas Señor Mario Andrés Castro Cortes, propietario de ciento veinte acciones; Señora Lucrecia del Carmen Marchan Ruiz, propietaria de ochenta acciones, Señor Raúl Francisco Salcedo Freire, propietario de cuarenta acciones, y el Señor Luis Alfonso Sánchez Velez, propietario de quinientas sesenta acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Luis Alfonso Sánchez Velez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente se nombra al secretario señor Raúl Francisco Salcedo Freire. Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF para las PYMES

DOS: Aprobación del nombramiento del líder implementador u organizador en la aplicación de las NIIF para las PYMES a nombre del señor Luis Alfonso Sánchez Velez, Gerente General y la CPA María del Carmen González Fajardo, Contadora de la empresa Inmobitacuba S.A.

Tres: Aprobación de la asesoría y capacitación por parte del Ing. Cristóbal Vélez Fachell, en la implementación de las NIIF para las PYMES como personal externo de apoyo.

Cuatro: Nomina de personal a ser capacitado en la implementación de las NIIF para las PYMES, constanding las siguientes personas:

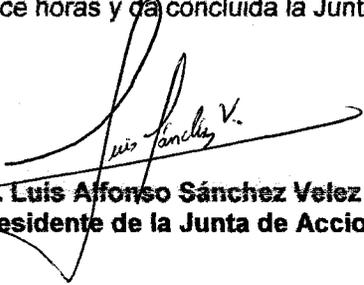
- 1.- CPA María del Carmen González Fajardo (Contadora)

El Presidente de la sesión, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida en el Cronograma de implementación de las NIIF para las PYMES. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación unánime de los nombramientos del líder de la organización e implementación de las NIIF para las PYMES, por parte del Señor Luis Alfonso Sánchez Vélez y como soporte la CPA María del Carmen González Fajardo, Contadora de la empresa Inmobitacuba S.A. **TERCER PUNTO:** Aprobación unánime de la contratación de personal externo para brindar los servicios profesionales de asesoría y capacitación a cargo de la Empresa Comecsacorp representada por el Ing. Cristóbal Vélez Fachell. **CUARTO PUNTO:** Aprobación unánime de la capacitación del personal en la nómina registrada en esta acta.

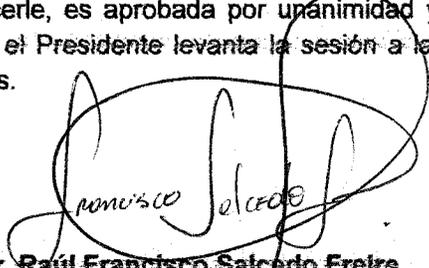
Toma la palabra el secretario y manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Copia de las resoluciones emitidas por los organismos de control relacionados al proceso de implementación de las NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Luis Alfonso Sánchez Velez
Presidente de la Junta de Accionistas



Sr. Raúl Francisco Salcedo Freire
Secretario de la Junta de Accionistas